



SEGUROS
DEL
ESTADO

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL
PROFESIONALES DE LA SALUD

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.	SUCURSAL CALLE 100	TIPO DE MOVIMIENTO EMISIÓN ORIGINAL	PÓLIZA No. 33-03-101039838	ANEXO No. 0
TOMADOR OSCAR FERNANDO VALENCIA HERNANDEZ			CC 79.645.414	
DIRECCIÓN TV 93 NRO. 22 D - 35 CASA 58			CIUDAD BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPIT	TELÉFONO 3018792777
ASEGURADO LA NACION-POLICIA NACIONAL-DIRECCIÓN DE SANIDAD-UNIDAD PRESTADORA DE SALU			NIT 901.361.596-4	
DIRECCIÓN CR 68B BIS NRO. 44 - 58			CIUDAD BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 2201636
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS			NIT 0-0	
FECHA DE EXPEDICIÓN (d-m-a) 01 / 06 / 2026	VIGENCIA SEGURO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 02 / 06 / 2026		HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a) 26 / 10 / 2026	
INTERMEDIARIO SEGUROS Y MULTISERVICIOS ORFY LTDA.		CLAVE 143756	% PARTICIPACIÓN 100.00	COMPañIA COASEGURO CEDIDO
				% PARTICIPACIÓN

INFORMACIÓN DEL RIESGO

RIESGO: 1

ACTIVIDAD: MEDICINA GENERAL

DESCRIPCIÓN	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLÍMITE
PERJUICIO PATRIMONIAL	ERRORES U OMISIONES PROF DE SALUD	\$ 100,000,000.00		
	GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD	\$ 100,000,000.00		\$ 20,000,000.00

DEDUCIBLES: * 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en ERRORES U OMISIONES PROF DE SALUD * 10.00 % DE LOS GASTOS INCURRIDOS en GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD

LÍMITES POR EVENTO: GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD - \$ 10,000,000.0

OBJETO DE LA PÓLIZA:

TOMADOR: OSCAR FERNANDO VALENCIA HERNANDEZ. CC:79.645.414
ASEGURADO: OSCAR FERNANDO VALENCIA HERNANDEZ. CC:79.645.414
ASEGURADO ADICIONAL: LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ.
BENEFICIARIO: PACIENTES ATENDIDOS POR EL TALENTO HUMANO DE SALUD ASEGURADO, EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 97-7-20501-26 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

TOTAL SUMA ASEGURADA:	\$ *****100,000,000.00	PRIMA:	\$ *****104,223.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	\$ *****19,802.00
		TOTAL A PAGAR:	\$ *****124,025.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGUROESTADO, DENTRO DE LOS 45 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO ES: CARRERA 45A NO. 102 A - 34, TELÉFONO 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 29.07.2022.1329.P.06.0000000E.RC.001A. D001, ADJUNTA.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM



(415) 7709998021167 (8020) 11006621058538 (3900) 000000124025 (96) 20260717

REFERENCIA
PAGO:
1100662105853-8

33-03-101039838

FIRMA ASESORADO

DLG1437668

CLIENTE

TOMADOR

Oficina Principal: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 Teléfono: 601-2186977, 601-6019330



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PROFESIONALES DE LA SALUD

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.	SUCURSAL CALLE 100	TIPO DE MOVIMIENTO EMISIÓN ORIGINAL	PÓLIZA No. 33-03-101039838	ANEXO No. 0
TOMADOR OSCAR FERNANDO VALENCIA HERNANDEZ			CC	79.645.414
DIRECCIÓN TV 93 NRO. 22 D - 35 CASA 58		CIUDAD BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPIT	TELÉFONO	3018792777
ASEGURADO LA NACION-POLICIA NACIONAL-DIRECCIÓN DE SANIDAD-UNIDAD PRESTADORA DE SALU			NIT	901.361.596-4
DIRECCIÓN CR 68B BIS NRO. 44 - 58		CIUDAD BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2201636
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS			NIT	0-0
FECHA DE EXPEDICIÓN (d-m-a) 01 / 06 / 2026		VIGENCIA SEGURO		
		DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 02 / 06 / 2026	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a) 26 / 10 / 2026	VIGENCIA ANEXO
			DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 02 / 06 / 2026	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a) 26 / 10 / 2026
INTERMEDIARIO SEGUROS Y MULTISERVICIOS ORFY LTDA. CLIENTE		CLAVE 143756	% PARTICIPACIÓN 100.00	COMPañIA COASEGURO CEDIDO
				% PARTICIPACIÓN

INFORMACIÓN DEL RIESGO

Recuerda que puedes actualizar
tus datos de contacto conforme
a la Ley 2300, a través de
nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción POR y selecciona
el tipo de póliza.
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB

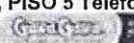


VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS



MOVIRED



NORTE # 103 - 60, PISO 5 Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá
Cambiando Corriente



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

TOTAL SUMA ASEGURADA:	\$ *****100,000,000.00	PRIMA:	\$ *****104,223.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	\$ *****19,802.00
		TOTAL A PAGAR:	\$ *****124,025.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGUROESTADO, DENTRO DE LOS 45 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

CARRERA 45A NO. 102 A - 34, TELÉFONO 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 29.07.2022.1329.P.06.0000000E.RC.001A. D001, ADJUNTA.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA
PAGO:

1100662105853-8

(415) 7709998021167 (8020) 11006621058538 (3900) 000000124025 (96) 20260717

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE